



Resolución de Consejo Directivo **405 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N°8272/2013 HOMOLOGA RD 397/2024 EXA-UNSa
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
06/06/2024

VISTO la resolución RD 397/2024 EXA-UNSa emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 22 de mayo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se tiene por prorrogada la licencia extraordinaria, sin goce de haberes, a el Dr. Javier Armando GUTIERREZ, D.N.I. N° 33.428.512, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - INTERINO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Laboratorio I con extensión de funciones a Laboratorio II de esta Facultad, desde el .1 de enero de 2024, por el término de seis (6) meses y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15, inciso b) de la Res. Rectoral N° 343/1983 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto Nacional N° 1246/2015.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RD 397/2024 EXA- UNSa emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a: Dr. Javier Armando GUTIÉRREZ, Departamento de Personal. Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Dirección de Alumnos. Cumplido, archívese.

JRM
LLV
lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa